

**DIRECTRICES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REGLAMENTOS DE
ASISTENCIA ESTUDIANTIL
(Escuela secundaria)**

Para recibir crédito, un estudiante debe estar presente durante 120 horas en cualquier curso de una unidad. Cualquier estudiante que falte a la escuela debe presentar una excusa por escrito, firmada por un padre/tutor legal, o una excusa médica dentro de los tres días posteriores al regreso a la escuela. Si esta excusa no se entrega dentro de los tres días, la ausencia será ilegal. La cantidad máxima de días que se registrarán como ausencias legales con notas de los padres será de tres días por semestre, a menos que se identifiquen brotes de virus/influenza ampliamente documentados dentro de la comunidad escolar.

Los estudiantes serán considerados legalmente ausentes bajo las siguientes circunstancias:

- Está enfermo y su asistencia a la escuela pondría en peligro su salud o la salud de los demás.
- Hay una muerte o enfermedad grave en su familia inmediata.
- Hay una fiesta religiosa reconocida de su fe.
- Actividades aprobadas de antemano por el director.
- El estudiante es suspendido fuera de la escuela.
- Hay una cita médica o legal necesaria que no se puede programar fuera del horario escolar.

Los estudiantes serán considerados ilegalmente ausentes bajo las siguientes circunstancias:

- Él/Ella se ausenta intencionalmente de la escuela sin el conocimiento de su padre/tutor legal.
- Él/Ella está ausente sin causa aceptable con el conocimiento de su padre/tutor legal.
- Él/Ella está en un viaje/vacaciones fuera de la ciudad.

Todos los estudiantes deben estar en clase dos tercios de la clase para ser contados presentes. Son 60 minutos para una clase de 90 minutos. Todas las ausencias deben recuperarse antes de la última sesión escolar de recuperación programada cada semestre.

Los estudiantes que participan en actividades extracurriculares, como deportes, conciertos y bailes de graduación deben asistir al menos la mitad del día escolar (dos bloques) el día del evento o el día escolar anterior si el evento cae en un fin de semana.

Planes de intervención de asistencia estudiantil (SAIP)

Después de tres ausencias consecutivas o un total de cinco ausencias ilegales, las normas requieren que los funcionarios escolares se comuniquen con el padre/tutor legal para una conferencia. El propósito de esta conferencia es identificar las razones de las ausencias del estudiante y completar un Plan de Intervención de Asistencia Estudiantil (SAIP). Los estudiantes que excedan el número máximo de ausencias permitidas pueden ser remitidos a la corte de familia por absentismo escolar si son menores de diecisiete años.

Escuela de maquillaje

Para recibir una unidad de crédito Carnegie, el estudiante debe estar presente de acuerdo con la ley estatal. Si un estudiante ha asistido menos de 120 horas a cualquier curso de una unidad, debe asistir a las sesiones escolares de recuperación.

El año escolar consta de 180 días escolares. Para recibir crédito, los estudiantes de escuela secundaria o los estudiantes de escuela intermedia que toman cursos de crédito de escuela secundaria deben tener un mínimo de 120 horas de tiempo de asiento, así como también cumplir con todos los requisitos mínimos para cada curso.

Cualquier estudiante con más de seis ausencias (ya sean legales/ilegales o justificadas/injustificadas) en un curso de la escuela secundaria debe asistir a la escuela de recuperación para recibir crédito por el curso. El número de días disponibles para asistir en un semestre determinado puede fluctuar de un año a otro. La asignación de seis ausencias, que requiere la asistencia escolar de recuperación a partir de la séptima ausencia en un curso determinado, proporciona consistencia en la comunicación con respecto a la escuela de recuperación y garantiza que todos los estudiantes asistan durante el mínimo de 120 horas en un curso determinado.

Las escuelas secundarias del distrito ofrecen escuela de recuperación para brindarles a los estudiantes la oportunidad de recuperar el tiempo de asiento necesario fuera del día escolar regular. Cada escuela establecerá, asignará personal y publicará un calendario de sesiones escolares de recuperación. Los estudiantes y las familias deben cumplir con los siguientes puntos:

- Es responsabilidad del estudiante estar al tanto del tiempo de asiento necesario en cada curso y utilizar el calendario escolar de recuperación de la escuela para recuperar el tiempo de asiento necesario.
- Las escuelas no podrán realizar sesiones escolares de recuperación basadas en los horarios escolares, laborales o deportivos de los estudiantes individuales.
- Las sesiones escolares de recuperación deben ser supervisadas por un miembro del personal escolar determinado por la escuela. Los estudiantes no pueden recuperar el tiempo de asiento en actividades extracurriculares o deportivas después de la escuela o durante el fin de semana.
- A los estudiantes se les cobrará por las sesiones escolares de recuperación.
- Se deben asistir a las sesiones escolares de recuperación necesarias o el estudiante reprobó el curso debido a la asistencia.

Los estudiantes que pierden más de la cantidad de ausencias asignadas deben asistir a las sesiones escolares de recuperación. Hay dos excepciones. No es necesario recuperar las ausencias debidas a suspensiones fuera de la escuela. No se requiere recuperar las ausencias debidas a condiciones médicas limitadas especificadas por el distrito o el estado.

Los estudiantes solo pueden recuperar el tiempo entre 7 y 10 ausencias. Después de 10 ausencias, los estudiantes no podrán recuperar el tiempo a menos que existan circunstancias atenuantes determinadas por el director. Las circunstancias atenuantes incluyen, entre otras, la condición médica del estudiante, emergencias familiares y otros requisitos académicos del estudiante que se consideran una carga máxima.

Todo el tiempo de recuperación debe completarse dentro de los quince días hábiles a partir del último día del curso (s).

Distrito escolar Tres de Rock Hill del condado de York

Si lo solicita el director, el Director Ejecutivo de Educación Secundaria puede extender el tiempo para que el estudiante complete los requisitos debido a circunstancias atenuantes que incluyen, entre otras, la condición médica del estudiante, emergencias familiares y otros requisitos académicos del estudiante que se consideran ser una carga máxima. Los requisitos de recuperación que se extiendan más de quince días hábiles debido a circunstancias atenuantes deben completarse antes del comienzo del nuevo año siguiente.

Si el estudiante no asiste a ningún tipo de sesión escolar de recuperación, un "Rechazo debido a la asistencia"

será registrado para el curso(s) al final del semestre. Para los cursos en los que el estudiante haya reprobado debido a la asistencia, la calificación final que se muestra en el expediente académico del estudiante debe ser FA, sin importar la calificación numérica.

Un estudiante puede solicitar crédito basado en competencias a través de su escuela secundaria. Él / Ella debe cumplir con todas las siguientes condiciones:

- promedio del curso de 60 o más,
- examen final de 60 o más,
- documentación de cada ausencia enviada a la escuela dentro de los tres días posteriores al regreso del estudiante de la ausencia, y
- presentación de la solicitud al director para su aprobación.

Los estudiantes y las familias deben tener en cuenta que, para fines de asistencia (es decir, para evitar cargos por ausentismo escolar y garantizar que las ausencias sean legales), se espera que un estudiante que falte a la escuela presente una excusa por escrito para cada ausencia, firmada por un padre/tutor legal, o una excusa médica dentro de los tres días después de regresar a la escuela.

Si el estudiante no solicita o no es aprobado para crédito basado en competencias a través de su escuela secundaria, se requiere que asista a sesiones escolares de recuperación para recibir crédito. Estas sesiones deben ser asistidas, o el estudiante reprobará el curso debido a la asistencia.